

## **ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En la ciudad de la H. Caborca, Soncra, siendo las 14 horas 30 minutos del día 26 del mes de noviembre del año 2018, los CC C.P. Sabino Buelna Soto, C.P. Heberto Valenzuela Álvarez, L.C.P. Abraham Andrade Espinoza y L.C.P. Fernando Antonio Torres Padilla, auditores supervisores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), hacen constar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II, párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 17, 18, 23, 25, 25 bis, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 9 y 35 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones al Ejercicio Fiscal 2018, así como de la notificación de auditoría contenida en el oficio número OFICINA DEL AUDITOR MAYOR ISAF: ISAF/AAM/11110/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, signado por el C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el personal actuante, procedió a ubicarse en las instalaciones que ocupa el sujeto fiscalizado denominado Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de H. Caborca, que se localizan en el domicilio ubicado en Calle Obregón No 106 entre Avenida J y K Colonia Centro, C.P. 83600, de la ciudad de Caborca, Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes: -------

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Ing. Abertano Vanegas Burke, en su carácter de Coordinador de Controlaría Interna, designado mediante número DG 258/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, signado por el C. José Francisco Medina Aispuro, como funcionario responsable de atender y entregar requerimientos al Instituto, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión; procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números de empleado. 074, 184, 054 y 253, expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, acto seguido, en atención a la orden de auditoría Financiera número 2018AM0102010545, contenida en el oficio antes mencionado la cual fue debidamente notificada en 01 de noviembre de 2018, acto con el que se formalizo la notificación de la referida orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que nos atiende

not

CWB

A

se identifique, exhibiendo credencial para votar número 0641023652475, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen lado inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por ser de su uso personal y así haberlo solicitado. Los auditores exponen al C. Ing. Abertano Vanegas Burke, en su carácter de Coordinador de Controlaría Interna, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán en cumplimiento de la orden de auditoría citada, por lo que en este acto se tiene por formalmente iniciada la auditoría número 2018AM0102010545, para todos los efectos legales correspondientes, lo anterior a efecto de realizar la revisión a la Información Financiera del ejercicio fiscal 2018, en la inteligencia de que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores o en su caso a eventos posteriores de considerarse necesario. -----Acto seguido, se solicita al C. Ing. Abertano Vanegas Burke, en su calidad de Coordinador de Controlaría Interna, que designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a los CC. Fernanda Yvonne Reina Mendez, con domicilio ubicado en C San Javier entre L y M, 146, Inf Misioneros de Kino, 83600, Caborca, Sonora y C.P. Julio Cesar Valenzuela Reina, con domicilio ubicado en Av. Y entre 11 y 12, 126, colonia Industrial, 83460, Caborca, Sonora, identificándose con credenciales para votar números 0317118057113, 0305037284198, quienes aceptan el cargo conferido. - - - - - - -Al C. Ing. Abertano Vanegas Burke, se le hace de su conocimiento que goza y se encuentra a salvo los derechos del Sujeto Fiscalizado, consistentes en que el personal comisionado estará debidamente acreditado por el ISAF, debiendo presentar su oficio de comisión, que en todas las actuaciones se levantará acta circunstanciada en presencia de dos testigos y se le dejará copia de la misma, contarán con la más estricta reserva, confidencialidad y secrecía de la información a que se tenga acceso, entre otros; por otra parte, previo al apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal del Estado de Sonora, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 66 años, estado civil casado, originario de Puerto Peñasoo Sonora, con domicilio en Calle Paseo de la Educación número 538, Fraccionamiento La Educación, C.P. 83460, Caborca, Sonora, quien en uso de la voz, manifiesta que en este acto se pone a làs órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. ------Apercibido además, que de no atender los requerimientos del ISAF en los términos de los Artículos 32, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se promoverán las sanciones contenidas en este ordenamiento y en su caso el fincamiento de responsabilidades a que haya lugar ante las autoridades correspondientes. ------

A

TUB

1

No habiendo más hechos que hacer constar, se concluye minutos, de la misma fecha en que fue iniciada	
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al marg	
fojas, por las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue	
elaborado en original y copia, de la cual se entrega un tan	
la diligencia.	
C O N S T E	
Por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de H. Caborca, Sonora.	
C. José Francis có Medina Aispuro CABORCA Director General DIRECCIÓN	C. Ing. Abertano Vanegas Burke Coordinador de Contraloría Interna
Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización	
	Janho.
C.P. Şabino Buelna Soto	C.P. Heberto Valenzuela Álvarez
Auditor Supervisor	Auditor Supervisor
Alaraham Andrada	
L. O.I . Abianam Anarado Espinosas	.C.P. Fernando Antonio Torres Padilla
Auditor Supervisor	Auditor Supervisor

Testigos de Asistencia

C. Ing. Fernanda Yvonne Reina Méndez

Auxiliar de Comercialización

C.P. Julio Cesar Valenzuela Reina Coordinador de Recursos Humanos